



Editorial

Seguridad alimentaria en época de crisis

Food security in times of crisis

Pilar Cervera Ral

Presidenta Honoraria de la AEDN. Vicepresidenta del Comité Organizador del Congreso FESNAD 2010

El Día Mundial de la Alimentación (DMA), que se celebra cada año el 16 de octubre –aniversario de la fundación de la FAO en 1945– y se conmemora en cerca de 150 países, este año 2009 se ha enfocado en reflexionar sobre el tema “Conseguir seguridad alimentaria en época de crisis”.

Este oportuno lema obedece a que la crisis económica actual, además de generar un aumento en los precios de los alimentos y los combustibles en los últimos 2 años, ha contribuido al deterioro de las zonas rurales de los países en vías de desarrollo. En dichas zonas, la crisis ha afectado principalmente a las personas en situación de pobreza, que además se ven perjudicadas también por los altos índices de desempleo que ha producido la situación económica mundial.

Para el Director General de la FAO, Jacques Diouf, durante el último año se ha producido “una mezcla peligrosa de desaceleración económica global combinada con precios alimentarios obstinadamente altos en muchos países, lo que ha empujado a cerca de 100 millones de personas más que el año pasado al hambre crónica y la pobreza”¹.

Es evidente que cuando una población puede consumir suficientes alimentos para garantizar un adecuado estado nutricional que permita realizar una vida activa y saludable, ésta deja de ser dependiente. Al librarse del hambre, las personas pueden vivir más tiempo de forma más productiva, se disminuye la mortalidad infantil, se mejora la salud de las madres, se reduce el riesgo de enfermedades infecciosas y se alarga la vida de las personas que padecen sida.

Ante esta evidencia, actualmente vivimos una gran paradoja; mientras la FAO va dando cifras cada vez más alarmantes de muertes por hambruna, en los países desarrollados, y concretamente en nuestro entorno, se va constatando que una alimentación poco saludable –por excesos y desequilibrios–, junto con el hecho de hacer poca actividad física de manera regular, son claramente las causas de los principales trastornos y enfermedades crónicas más importantes y prevalentes en la actualidad².

La globalización de los intercambios comerciales y los movimientos migratorios y los cambios en las preferencias de consumo alimentario y en la nutrición de los ciudadanos españoles igualmente

plantean problemas nuevos que exigen soluciones legislativas nuevas. Destaquemos la tendencia creciente de sobrepeso y obesidad, especialmente en la población infantil y juvenil³, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera ya “la epidemia del siglo xxi”, y es la primera vez que una enfermedad no transmisible tiene esta consideración.

Haciéndose eco de este problema en nuestro país, el Ministerio de Sanidad y Consumo, conjuntamente con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), puso en marcha la “Estrategia NAOS (Invertir la tendencia de la obesidad), Estrategia nacional para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad” como una prioridad en salud pública⁴.

Como colofón a las acciones emprendidas por la AESAN, acaba de presentarse un anteproyecto de ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que viene a complementar y ordenar las regulaciones existentes en España que tienen incidencia en los aspectos referidos a la seguridad alimentaria y la nutrición, sin pretender de ninguna de las maneras incidir en aspectos de la seguridad de los alimentos ya abordados legalmente⁵. Tal es el caso de las disposiciones existentes en materia de sanidad animal y vegetal.

El propósito de la ley no es otro que el establecimiento de un marco legal básico común aplicable al conjunto de las actividades que integran la seguridad alimentaria y la consecución de hábitos alimentarios-nutricionales y de vida saludables. Todo ello con un enfoque amplio que permite asumir como cierta la aseveración de que buscamos la seguridad en toda la cadena alimentaria. Es decir, desde la granja hasta la mesa.

Por último, sirvan estas líneas para recordar la importancia de un evento que se está preparando con el lema “Hacia una alimentación responsable”. Efectivamente, éste es el lema elegido para el II Congreso de la FESNAD que se celebrará en Barcelona los días 3, 4 y 5 de marzo de 2010, que se ha elegido como fruto de una reflexión fundamentada en los argumentos expuestos anteriormente⁶.

La AEDN es una de las 10 sociedades que están trabajando con gran ilusión para que dicho congreso sea un lugar de encuentro científico, profesional, personal y social que sirva sobre todo para reflexionar conjuntamente sobre los cándentes y paradójicos problemas relacionados con la alimentación de hoy en las distintas partes del mundo.

Os animamos a participar en él para ser parte activa y contribuir en las oportunas reflexiones que deseamos hacer todos juntos.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: cerverapilar@yahoo.es (P. Cervera).

Bibliografía

1. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [sede Web]. Discursos del Director General - 2009: Reunión de Alto Nivel sobre "la Seguridad Alimentaria para Todos". Madrid; 2009. Disponible en: <http://www.fao.org/spanish/dg/2009/2627january2009.html>
2. Libro Verde: Fomentar una alimentación sana y la actividad física: una dimensión europea para la prevención del exceso de peso, la obesidad y las enfermedades crónicas. COM (2005). Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas; 2005. Disponible en: http://ec.europa.eu/health/ph_determinants/life_style/nutrition/documents/nutrition_gp_es.pdf
3. The challenge of obesity in the WHO European Region and the strategies for response. Copenhagen: World Health Organization; 2007.
4. Estrategia NAOS. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social (MSPS), Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN); 2009. Disponible en: http://www.naos.aesan.msps.es/naos/estrategia/que_es/
5. Noticias: Presentado en Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social (MSPS), Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN); 2009. Disponible en: http://www.aesan.msc.es/AESAN/web/notas_prensa/anteproyecto_ley_seguridad_alimentaria.shtml
6. II Congreso de FESNAD, Barcelona 2010: Hacia una alimentación responsable. Madrid: Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD); 2009. Disponible en: <http://www.fesnad2010.com/>